

COMUNICACIÓN "A" 8069 DEL B.C.R.A.

RECHAZAMOS LA FLEXIBILIZACIÓN DE LA APERTURA DE CORRESPONSALÍAS BANCARIAS!!!

Desde la **Asociación Bancaria**, expresamos nuestra profunda preocupación y oposición ante la reciente decisión del **Banco Central de la República Argentina** de flexibilizar la apertura de corresponsalías bancarias, anunciada a través de la comunicación "A" 8069 promulgada el pasado 18 de julio.

Esta medida retoma una iniciativa de *Federico Sturzenegger* durante la gestión de *Mauricio Macri* con algunos cambios. La misma propone activar y flexibilizar la apertura de corresponsalías bancarias en el país, permitiendo a los bancos delegar operaciones financieras en comercios como farmacias, oficinas de correo, empresas de cobranzas, etc. Esta habilitación ahora no requiere la aprobación del BCRA, sino que alcanza con informarlo previamente, lo cual libera totalmente el manejo de este tipo de operaciones a otros ámbitos no especializados en la materia.

Todo esto representa un claro retroceso en las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras. Al autorizar a entidades financieras a realizar operaciones activas, pasivas y de servicios exclusivamente en pesos a través de agencias complementarias. Se abre la puerta a una mayor precarización laboral y a la disminución de puestos de trabajo directos en el sector bancario, al margen de no proporcionar las medidas de seguridad necesarias para clientes y trabajadores/as como ocurre en las sucursales bancarias.

La falta de consideración para abordar los posibles impactos en el empleo y las condiciones laborales de los trabajadores/as resultan inaceptables. Instamos al **BCRA** y al **Gobierno Nacional** a reconsiderar y rever esta medida de manera urgente. Es esencial que cualquier reforma en el sector financiero respete los derechos laborales y contribuya al desarrollo económico equitativo del país, y no pensar en el negocio de unos pocos que solo pretenden maximizar sus ganancias a cualquier costo.

Desde la **Asociación Bancaria**, tal como hicimos en el 2018, seguiremos en la lucha por la defensa de los derechos laborales de nuestros compañeros bancarios/as y de todos los trabajadores/as. No permitiremos que medidas unilaterales perjudiquen y socaven los avances conseguidos con tanto esfuerzo.

Buenos Aires, 23 de julio de 2024

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.